

CONSTANCIA SECRETARIAL: 09-02-2023. A despacho del Señor Juez la presente demanda Verbal REIVINDICATORIA para resolver sobre su retiro.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO: 281
Radicado: 1700140003002-2022-00754-00
Proceso: REIVINDICATORIO
Demandante: CARLOS ALBERTO BENAVIDES GONZALEZ
Demandado: MARIA GRACIELA CAÑAS

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a acceder al RETIRO de la demanda por solicitud de la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 10-02-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario